

## CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL

La progresiva especialización en la atención a la población psiquiátrica hace necesaria una adecuada progresión de las técnicas y procedimientos por parte de todas las disciplinas involucradas en dicha atención. La Terapia Ocupacional es especialmente sensible por su papel dentro de la asistencia a la discapacidad a todas estas exigencias.

Esto hace necesario la creación de un grupo de trabajo específico de la Terapia Ocupacional dentro de la red de los Servicios de Salud Mental.

Por otro lado la demanda asistencial por parte de los usuarios se ha vuelto más amplia, tanto cualitativa como cuantitativamente, a lo largo de estos últimos años. En este sentido hay que reconocer los esfuerzos de la Administración por amoldarse y dar respuesta a estas demandas.

El grupo de profesionales de la Terapia Ocupacional de los Servicios de Salud Mental del SESPA pretende formar parte de ese esfuerzo que se está llevando a cabo. Contribuir con su aportación para un mayor desarrollo, por, para, y desde los Servicios es el fin último de este grupo de trabajo.

### ● OBJETIVOS:

#### Generales:

- Aglutinar a todos los Terapeutas Ocupacionales que trabajan en la asistencia a los TMS dentro de la red de Salud Mental.
- Consensuar estándares de actuación de los

Terapeutas Ocupacionales dentro de los servicios de Salud Mental.

- Elaboración de un documento con todas las conclusiones obtenidas.
- Adaptación de las líneas de actuación y conclusiones al programa de TMS y al Plan estratégico de Salud Mental.
- Elaborar un listado de necesidades de la terapia Ocupacional dentro de los Servicios de Salud Mental.

#### Específicos:

- Crear y unificar valoraciones de Terapia Ocupacional psiquiátricas.
- Unificar tareas derivadas y líneas generales de actuación para personal de Terapia Ocupacional.
- Generar sistemas para la evaluación de resultados.
- Diseño de un plan de inclusión en docencia.
- Elaborar un plan de necesidades formativas reales de la Terapia Ocupacional.
- Difundir al máximo las competencias reales de la Terapia Ocupacional.

Se pretende desde el Grupo de Trabajo confeccionar un documento, al estilo cuaderno técnico, donde vengán recogido todos los procedimientos, técnicas y normas de intervención de los Terapeutas Ocupacionales. Se insiste sobre todo en la rehabilitación psicosocial y en el enfoque comunitario de las intervenciones unificando los métodos de trabajo. Se espera asimismo que sirva de futura guía de actuación para los terapeutas ocupacionales que trabajen en los Servicios de Salud Mental del SESPA.



**VETUSTA**  
CLÍNICA  
DENTAL

■ ODONTOLOGÍA GENERAL

■ ENDODONCIA

■ IMPLANTOLOGÍA

■ ESTÉTICA DENTAL

■ PERIODONCIA

c/ Ronda, 3 - 4º  
33010 OVIEDO  
Teléfono: 985 20 60 84

Nº Registro Sanitario: 1 / 2117